

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón

VIII Jornadas de Investigación en Educación:

“Educación: derechos, políticas y subjetividades”

Huerta Grande, Sierras de Córdoba, 9 al 11 de octubre de 2013

Título: Escuela, jóvenes y género: arena de discusiones y controversias políticas

Autora: Dra. Guadalupe Molina

Pertenencia Institucional: FFyH, UNC – CONICET

Mesa de trabajo: 1. Escuela, políticas y ampliación de derechos.

Correo electrónico: laguadamolina@gmail.com

Resumen

Esta presentación propone articular conclusiones de mi tesis de doctorado en Ciencias de la Educación, sobre las experiencias escolares de adolescentes y jóvenes en torno a género y sexualidad, y un nuevo proyecto de investigación referido a la educación sexual en Córdoba, orientado a conocer cómo se configuran los debates, las disputas políticas y las propuestas pedagógicas en torno a la sexualidad en las escuelas en este principio del siglo XXI.

Expongo algunas consideraciones acerca de la educación sexual en términos amplios y los desafíos que plantea a la escuela el logro de los derechos que los nuevos marcos legales referidos a género y sexualidad propician.

La educación sexual en las escuelas se constituye en un campo de disputas alimentado por la sexualidad en la escuela como espacio de reproducción y reinención continua de prácticas y sentidos genéricos, las políticas estatales sobre sexualidad definidas al respecto en los últimos años, los posicionamientos de distintas instituciones y actores estatales, religiosos, educativos, los debates y disputas acerca de qué, cómo, cuándo transmitir un conjunto de contenidos y valores sobre género y sexualidad a las jóvenes generaciones.

Palabras clave: educación sexual, políticas, derechos.

Presentación

Esta presentación propone articular conclusiones de mi tesis de doctorado en Ciencias de la Educación¹, sobre las experiencias escolares de adolescentes y jóvenes en torno a género y sexualidad, y un nuevo proyecto de investigación² referido a la educación sexual en Córdoba. Se plantean a continuación breves reflexiones y algunas preguntas que abren un campo de indagación abordado desde una perspectiva socio-antropológica.³

Durante la realización de la investigación etnográfica que desarrollé para el doctorado me preguntaba por las construcciones de género y sexualidad producidas entre estudiantes adolescentes en la trama de relaciones sociales en la escuela secundaria. A partir de reconstruir sus experiencias escolares (Dubet y Martuccelli, 1998), la indagación se centró en cómo las y los estudiantes están tramitando en este comienzo de siglo XIX procesos de identificación y diferenciación con sus otros cercanos donde van ensayando sentidos y prácticas en torno al género y la sexualidad, y cómo participa en dichas configuraciones la escuela como espacio social relevante en su conformación como sujetos sociales. Conocer cómo las y los estudiantes *hacen género*⁴ en la escuela, qué sentido, saberes y relaciones de poder se ponen en juego en la constitución de su sexualidad, y qué hace la escuela con ello, implicó adentrarnos en un terreno difícil en tanto remite a diferencias culturales y desigualdades sociales en un tiempo de intensos cambios.

Desde el año 2004 a esta parte, a lo largo del trabajo de campo⁵, he podido relevar en un mismo espacio escolar, entre otras cuestiones, grupos de chicas y muchachos que disputan fuertemente parámetros genéricos legítimos y tejen en torno a la heterosexualidad, la

¹ - Tesis de Doctorado en Ciencias de la Educación, titulada: “Género y sexualidades en la experiencia de estudiantes secundarios. Un estudio etnográfico en escuelas cordobesas”, dirigida por la Mgter. Mónica Maldonado. Defendida y aprobada en junio de 2012. Universidad Nacional de Córdoba – CONICET.

² - Proyecto: Debates, disputas y propuestas en torno a la educación sexual en Córdoba a principios del siglo XXI. Beca Postdoctoral CONICET. Director: Dr. Facundo Ortega. Co-Directora: Mgter. Mónica Maldonado.

³ - No se plantean en este trabajo las estrategias metodológicas previstas y los desafíos que ellas plantean ya que excederían la extensión prevista para esta ponencia. Opté por dar prioridad a algunas reflexiones sobre el problema de investigación.

⁴ - Los aportes de Scott ([1990] 1999) y Butler ([1990] 2007 y [1993] 2005) son principalmente los que sostienen la pregunta por los modos de *hacer género* en la escuela, como un logro rutinario, metódico y recurrente (West y Zimmerman, 1999:111). El género como performatividad, constituye un hacer que se genera y regenera permanentemente, y es también un hacer social e históricamente situado, que nunca se produce en el vacío sino en contextos culturales específicos, en este sentido no supone un sujeto prediscursivo. Implica y reactualiza juegos de poder, disputas por las definiciones de inteligibilidad de género.

⁵ - Se adoptó una perspectiva etnográfica (Rockwell, 2009; Guber, 2004; Achilli, 2005) y la investigación se desarrolló entre 2004 y 2011, en dos escuelas públicas de la Ciudad de Córdoba, con jóvenes y adolescentes de distintas edades (entre 14 y 21 años), de sectores sociales heterogéneos, y trayectorias escolares variadas. Al protagonismo de la voz del estudiantado, otros actores escolares sumaron sus puntos de vista, entre ellos docentes, preceptores, directivos y padres.

monogamia, la familia nuclear, la virginidad (por mencionar algunos puntos en controversia) fuertes disputas de poder que abren un abanico de sentidos y prácticas que fue necesario examinar con detenimiento. Algunos/as adolescentes se alinean con estereotipos femeninos y masculinos hegemónicos, que por lo general tienen a los medios de comunicación como uno de sus principales aliados, otros los cuestionan o corrompen, aún a riesgo de ser estigmatizados o menospreciados. En torno a ello trabajé en torno a los siguientes ejes:

- Modos de configuración de relaciones entre pares y disputas de género en amistades, compañerismos, peleas y soledades. (Molina, 2006 y 2010).
- Tramas escolares donde participan estudiantes gays (Molina, 2005; Molina y Maldonado, 2011).
- Embarazo y maternidad adolescente en la escuela (Molina, 2008; Molina, 2012).
- Diversos sentidos y prácticas afectivas y sexuales en los juegos amorosos y eróticos entre adolescentes, constitución de relaciones de pareja y “embrollos”, encuentros sexuales ocasionales (Molina, 2008; Molina, 2012).

Abordar estas problemáticas remite a pensar la sexualidad de modo contextualizado, a partir de las técnicas y disputas de poder que le son contemporáneas (Foucault, 2003:182). Procesos escolares como los mencionados se desarrollan en medio de procesos de redefinición de la moral sexual, creciente secularización, progresiva escisión entre reproducción y sexualidad; cambios en el orden del matrimonio y la familia (Wainerman, 2005; Jelin, 1998); luchas políticas desde movimientos homosexuales, lesbianos y transgénero (Butler, 2007; Preciado, 2005); y un realzado protagonismo de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en la circulación y cierta ostentación de imágenes sexualizadas (Margulis, 2003). Entre otros, estos procesos de transformación global favorecen y emplazan formas de una sexualidad no conyugal, no heterosexual, no monogámica (Foucault, 2003:61)

Además, en los últimos años, ciertas prácticas ligadas a la sexualidad adolescente han adquirido relevancia en las discusiones sociales y las disposiciones políticas, en el ámbito sanitario primero y educativo después, constituyéndose en “problemas sociales”⁶ dignos de

⁶ - Es interesante, en este sentido, recuperar la perspectiva de Lenoir (1993), quien plantea que un “problema social” es aquello que en un momento determinado constituye “una crisis del sistema social” (1993:58), por ejemplo la delincuencia, la inmigración, el desempleo, la vejez (temática que el este autor estudia) o el embarazo y la maternidad adolescente. Aquello que constituye un problema social varía según las épocas y regiones, incluso puede desaparecer como tal aunque el fenómeno que designa subsiste. Su establecimiento

atención por parte del Estado. Entre ellas: el adelanto en la edad de la iniciación sexual (Weller, 2004), las relaciones sexuales fuera del matrimonio y con parejas ocasionales, el aumento del embarazo adolescente (Gogna, 2005a), el aborto y las enfermedades de transmisión sexual (Gogna, 2005b).

Teniendo en cuenta este contexto y las experiencias estudiantiles que en él se producen, el nuevo proyecto de investigación pretende profundizar el conocimiento y la reflexión acerca de las concepciones y debates presentes en políticas y propuestas pedagógicas en torno a género y sexualidad en la escuela secundaria, donde docentes, directivos y técnicos de instancias intermedias de la burocracia estatal adquieren un realzado protagonismo. Si en el proyecto anterior nos preguntábamos qué hace la escuela con lo que alumnas y alumnos reproducen, producen y disputan en materia de género y sexualidad, el nuevo proyecto lleva a otro plano esa misma pregunta y la amplía, en tanto se orienta a conocer cómo se configuran los debates, las disputas políticas y las propuestas pedagógicas en torno a “la sexualidad en las escuelas” en Córdoba a principios del siglo XXI. ¿Qué propuestas de educación sexual se formulan en Córdoba? ¿Qué fundamentos las sostienen? ¿Qué posicionamientos pueden identificarse, qué debates (éticos, políticos, sociales, culturales, escolares) movilizan? ¿Cómo se articulan las diferentes propuestas con la Ley de Educación Sexual y su implementación en Córdoba?

Puntos de partida: educación sexual y sexualidad en la escuela

Cabe resaltar que este nuevo proyecto de investigación toma a la “educación sexual” en términos amplios para comprender la heterogeneidad de prácticas y propuestas de formación de la sexualidad adolescente, comprendiendo los lineamientos de la Ley de Educación Sexual, las disposiciones oficiales asumidas en Córdoba, documentos y propuestas de otras instituciones, y prácticas específicas desplegadas en las escuelas antes y después del Programa de Educación Sexual Integral.

Ello se fundamenta principalmente en dos aspectos que este nuevo proyecto tiene en cuenta. En primer lugar, y tal como sostienen Foucault (2003), la sexualidad ha estado

requiere ciertos tiempos y procesos que lo van instituyendo en la formación de la visión común del mundo social. Para Lenoir el objeto del sociólogo consiste justamente en analizar el proceso mediante el cual se construye e institucionaliza lo que en un momento dado del tiempo emerge como un problema social, develar cómo algo llega a reconocerse como una cuestión digna de atención, cómo esa cuestión se introduce en el campo de preocupaciones sociales y políticas en determinado momento histórico, logrando integrar la agenda de problemáticas que merecen atención específica por parte de instancias estatales y es objeto de acciones políticas concretas.

presente con un particular énfasis desde el siglo XVIII en la escuela, produciendo multiplicidad de discursos y precisos dispositivos institucionales que distribuyen espacios para alumnas y alumnos, establecen reglamentos, seleccionan y cifran contenidos, califican y autorizan a ciertos agentes para hablar al respecto (médicos, educadores, padres). La vida cotidiana de la escuela está impregnada de marcas de género. Diversas prácticas cotidianas (como las relevadas en la tesis de doctorado) dan cuenta de las tensiones / disputas que se producen entre distintos grupos de estudiantes y/o con adultos en la escuela en torno a género y sexualidad. Luchas por los límites entre aquello que está o no permitido, aquello que es admitido o no, reconocido o plenamente aceptado. Asimismo, la arquitectura escolar, el uso de los espacios, la administración escolar, los libros de texto, las propuestas de enseñanza, las prácticas áulicas, la transmisión de valores, por mencionar solo algunas de las “dimensiones de la experiencia escolar” (Rockwell, 1995), están impregnadas de sentidos y prácticas genéricas.

En nuestro país algunos estudios (Morgade, 2001; Morgade et al., 2008; Villa et al., 2009; Jones, 2010; Fainsod, 2006, Tomasini, 2011) muestran esa presencia constante, activa y precoz de la sexualidad en la escuela formando niñas y niños, adolescentes y jóvenes, en tanto la escuela es un espacio de relevancia para la construcción de subjetividades sexuadas y el ejercicio de la autonomía y los derechos (Morgade et al., 2008:16).

En segundo lugar, algunas propuestas de educación sexual, desplegadas en distintas jurisdicciones argentinas (por ejemplo en Chubut, Mendoza y Entre Ríos), fueron relevadas y analizadas dando cuenta de un campo de discusiones y acciones concretas desarrolladas con antelación a la Ley de 2006 (Wainerman et al., 2008; Jones, 2009). La autonomía relativa de los diversos estamentos del sistema educativo (niveles jurisdiccional, municipal, institucional) posibilitó en algunos casos planificar y desarrollar propuestas de educación sexual antes de la puesta en marcha del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ello da cuenta de un campo de preocupaciones pedagógicas y políticas que requiere ser reconocido y permite comparar sus recorridos particulares en distintos contextos, entre los que ubicar y analizar el ámbito local adquiere especial relevancia.

El Estado redefinió en la última década sus modos de participación en problemáticas que atañen a sexualidad y generó un mayor nivel de injerencia en la cuestión.⁷ Si bien desde el regreso a la democracia en la década del '80 se retomaron públicamente debates en torno a lo que ahora llamamos salud sexual y reproductiva (Pecheny, 2006), y con ello se

⁷ - En términos foucaulteanos, ello implica definir formas particulares de construcción de una biopolítica, es decir, de mecanismos de regularización de la vida de la población en su conjunto (Foucault, 2000).

comenzaron a gestar propuestas de educación sexual, recién en la última década encontramos marcos legales que contemplan derechos y obligaciones al respecto (Ley de Salud Sexual y Reproductiva en 2002 y Ley de Educación Sexual en 2006).

En relación a este punto cabe remarcar que la relación entre escuelas, educación sexual y Estado excede la sanción de la mencionada Ley; pero el Programa de Educación Sexual Integral marca un punto de inflexión en este proceso, en tanto, al requerir la incorporación de propuestas de educación sexual en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Argentino, legitima un campo de acción y expresa la toma de posición estatal frente a una cuestión socialmente problematizada⁸. Ello habilita que distintos estamentos de la burocracia estatal y otras instituciones de la sociedad civil con intereses creados en torno a la educación de las jóvenes generaciones produzcan líneas de acción al respecto, donde se expresan posiciones ideológicas y políticos, propuestas pedagógicas específicas tanto para capacitar a los docentes como para sensibilizar e incidir en las prácticas de enseñanza de los distintos niveles del sistema educativo.

Fundamentalmente, además de los pronunciamientos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, este nuevo proyecto busca identificar y analizar los posicionamientos de la Iglesia Católica (a través de su Consejo Católico para la Educación de Córdoba) y la Universidad Nacional de Córdoba. En este sentido, no podemos ignorar el papel que juegan instancias intermedias de la burocracia estatal y otro tipo de instituciones con injerencias en los ámbitos educativos que tamizan procesos globales, desagregan y resignifican las políticas en el diseño de propuestas educativas concretas. Puntualmente, si tuviéramos que pensar en cómo se desarrollan actualmente en Córdoba estrategias de regulación a través de la definición de propuestas de educación sexual, el Estado provincial aparece como un actor central ya que, luego del proceso de descentralización de los '90, es el encargado del sostenimiento y orientación del servicio educativo. Además, en el caso cordobés, encontramos otras dos instituciones que se imbrican históricamente con él en diversas disputas que atraviesan los procesos de resignificación de las políticas: la Iglesia Católica y la Universidad Nacional de Córdoba. Si bien se podrían tomar otras instituciones (por ejemplo, universidades privadas, cultos de creciente influencia o medios de comunicación) el peso y poder que conservan éstas se vinculan a la constitución de una tendencia hegemónica (Williams, 2009) en la conformación de la identidad cultural en

⁸ - Retomo aquí la idea de política pública desarrollada por Oszlak (1980), como toma de posición del Estado frente a determinada cuestión considerada relevante en una sociedad. Ello requerirá un análisis del conjunto de resignificaciones que esa disposición adquiere en el proceso de su implementación, cuestión que excede esta presentación.

nuestra provincia. Históricamente la tensión entre una Córdoba conservadora-católica y una Córdoba revolucionaria-contestataria, ha marcado y aún marca todo tipo de debates políticos y sociales. Tal como sostiene José Aricó (Crespo, 1997), Córdoba se desarrolla entre tradición y modernidad, tradición e innovación, tradición y vanguardia o como decía él mismo entre *Pasado y Presente*. Así, en el año 2010, los acontecimientos producidos a raíz de la discusión y sanción de la Ley Provincial de Educación (9870/10), entre cuyos temas de discusión aparece la educación sexual, reavivó facetas de aquellas históricas disputas, en un contexto donde las y los estudiantes secundarios sostuvieron un realzado protagonismo. Más de cuarenta días de “toma” de algunas de las más importantes escuelas secundarias públicas de Córdoba, fue el fenómeno más visible y publicitado de un proceso que reposicionó al estudiantado como un sujeto político a ser escuchado y contemplado en la definición de las políticas (Falconi y Beltrán, 2011; Coria, 2010).

De este modo, la educación sexual en las escuelas se constituye en un campo de disputas alimentado por la “sexualidad en la escuela” como espacio de reproducción y reinención continua de prácticas y sentidos genéricos, las políticas estatales sobre sexualidad definidas al respecto en los últimos años, los posicionamientos de distintas instituciones estatales, religiosas, educativas, los debates y disputas acerca de qué, cómo, cuándo transmitir un conjunto de contenidos y valores sobre género y sexualidad.

Derechos encontrados

Uno de los aportes de la tesis doctoral (Molina, 2012) lo constituye el análisis sobre cómo la escuela es un lugar de ensayo de afectos, sexualidades y relaciones de género; cómo la escuela posibilita la construcción de un espacio para exhibirse, mostrarse, saberse visto, deseado, buscado. En este sentido, y además de los quehaceres pedagógico-didácticos, la vida cotidiana de la escuela implica una maraña de relaciones donde chicas y chicos “gustan de”, “embrollan”, se ponen de novio/a, se “meten los cuernos”, se controlan, se celan, se divierten y sufren, hablan de sexo, tallan cuidadosamente sus modos de ser, tejen vínculos, construyen similitudes y diferencias. Sin embargo, también analizamos que la escuela no deja de quedar a la zaga de los desafíos que están generando sus propios estudiantes. Son ellos/as quienes anticipan situaciones y ponen en acto *nuevas escenas* (Molina, 2008) en la vida cotidiana escolar, sobre las que docentes y directivos ensayan sus respuestas.

En los casos estudiados, pudieron relevarse ciertas limitaciones de la escuela ante tramas como las enunciadas en la presentación de esta ponencia (alumnos gays, alumnas

embarazadas, maternidad, expresiones eróticas, disputas amorosas). En muchas ocasiones, parecen ser los adultos de la institución quienes discrecional y circunstancialmente van tomando decisiones o elaborando acuerdos para resolver cada día la formación de los jóvenes en estos contextos; y persiste cierto rechazo e incompreensión de aquellos/as que se salen del canon del alumno esperado y deseable. Según el caso, según las prácticas de estos/as adolescentes estén más o menos apegadas a normas como la heterosexualidad, la monogamia, la virginidad, etc. se van constituyendo con tintes particulares las relaciones de género como una arena de fuertes discusiones y controversias.

En esta arena de lucha, hemos podido relevar variables distancias entre procesos de reconocimiento y aceptación real de aquellos que actúan, dicen o sienten distinto, de aquellos que se salen del canon de estudiante adolescente esperado/a. En este sentido, considero que es materia pendiente todavía una real aceptación de las diferencias sexuales y genéricas entre estudiantes. Algunas veces diríamos que hay reconocimiento de hecho y no en todos los casos o circunstancias reconocimiento de derecho (Pecheny, 2001). Incluso podemos pensar en un conflicto o tensión entre el reconocido derecho a ser estudiante (con otro umbral a partir de la obligatoriedad del nivel medio en nuestro país⁹) y ciertas dificultades y resistencias en la plena aceptación del derecho de esos mismos sujetos a ser homosexual, a tener un hijo, al libre ejercicio de la sexualidad. Continúa en un campo de tensiones el reconocimiento de la legitimidad de un *hacer* distinto al modelo sexo-genérico hegemónico. Y ello se dirime tanto entre jóvenes y adolescentes como con adultos en la cotidianeidad escolar. Alumnos y alumnas de una misma escuela van dando cuenta de estos finos contrastes, aparentemente inasibles para una mirada ligera, pero que calan muy profundo en las configuraciones de sus relaciones sociales y afectivas; y se desarrollan en las instituciones educativas de un modo cotidiano, por momentos intenso, siempre flexible y dinámico.

Esta tensión entre reconocimiento y aceptación podría pensarse en términos de “derechos encontrados”, por lo menos en dos sentidos. Por un lado, esta idea remite a un “descubrimiento” y ampliación de derechos tanto educativos como genéricos y sexuales¹⁰. Por otro, derechos encontrados puede pensarse en el sentido de controversia, tensión, contrariedad, enfrentamiento, desacople.

Necesariamente las reivindicaciones de derechos se entretajan con prácticas políticas que construyan condiciones para su reconocimiento a nivel de la vida cotidiana. Fernández

⁹ - Ley Nacional de Educación n° 26206 / 2006.

¹⁰ - A la ya mencionada ley de Salud Sexual y Reproductiva (2002) podemos citar las leyes de Protección Integral a las Mujeres (2009), Matrimonio Igualitario (2010), la Ley de Identidad de Género (2012)

(2009) sostiene que el sexismo de la sociedad desvía o desvirtúa los eventuales aciertos de las políticas públicas. En este sentido, la articulación entre la legislación, las políticas públicas, sus procesos de implementación y las prácticas sociales señala terrenos complejos a abordar. En esta línea, y habiendo recorrido ya parte de las tensiones y conflictos que se desenvuelven en la vida cotidiana escolar, el nuevo proyecto apuesta a reconstruir el estado del arte de los debates y concepciones en torno a lo que se denomina educación sexual para escuelas secundarias de Córdoba a principios del siglo XXI. Para ello será relevante identificar las políticas y propuestas pedagógicas elaboradas (por las instituciones mencionadas) para la educación sexual en las escuelas secundarias, analizar los posicionamientos (teóricos, epistemológico, éticos, políticos, sociales y culturales) y debates que suscitan, y poner en diálogo sus posibilidades y limitación en el contexto sociohistórico en el que vivimos, donde los desafíos de democratización escolar se vinculan estrechamente al ejercicio de los derechos.

Bibliografía

- Achilli, E. (2005). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde.
- Boudieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (2005). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Coria, A. (2010). *Profundizar el debate. Algunos temas controversiales en el anteproyecto de ley de educación provincial*. Córdoba: Manuscrito no publicado.
- Crespo, H. (1997). Córdoba, Pasado y Presente y la obra de José Aricó. *Prismas*. (págs. 139-146).
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Barcelona: Losada.
- Fainsod, P. (2006). *Embarazo y maternidad adolescente en la escuela media*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Fernández, A. M. (2009). *Las lógicas sexuales: amor política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. ([1976] 2003). *Historia de la Sexualidad. Tomo I*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Goffman, E. (2003). *Estigma*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gogna, M. et al. (2005a). *Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas*. Buenos Aires: CEDES.
- Gogna, M. (2005b). *Estado del arte. Investigación sobre sexualidad y derechos en Argentina (1990-2002)*. Buenos Aires: CEDES.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: FCE.
- Jones, D. (2009). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad? Educación sexual en las escuelas de nivel secundario antes de la Ley de Educación Sexual Integral de la Argentina. *Argumentos. Revista de crítica social*, n° 11 (págs. 63-82). Buenos Aires: Instituto Gino Germani.
- Jones, D. (2010). *Sexualidades adolescentes. Amor, placer y control en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Ciccus.

- Lenoir, R. (1993). Objeto sociológico y problema social. En Champagne, P., Lenoir, R., Merllié, D. y Pinto, L. *Iniciación a la práctica sociológica* (págs. 57-102). Madrid: Siglo XXI.
- Maldonado, M. (2000). Una escuela dentro de una escuela. Un enfoque antropológico sobre los estudiantes secundarios en una escuela pública de los '90. Buenos Aires: Eudeba.
- Margulis, M. (2003). Mandatos culturales sobre la sexualidad y el amor. En Margulis, M. et al. *Juventud, cultura, sexualidad* (págs. 25-38). Buenos Aires: Biblos.
- Molina, G. (2005). Me quiere... mucho, poquito, nada... Modos de construir la sexualidad y los afectos de los jóvenes en la escuela secundaria. En Achilli, E. et al. *Vivir en la ciudad. Espacios urbanos en disputa* (págs. 177-183). Rosario: Laborde.
- Molina, G. (2006). Modos de transitar experiencias afectivas y sexuales en el espacio escolar de secundaria. Notas sobre un trabajo etnográfico. *XI Simposio Interamericano de Investigación Etnográfica en Educación*. Buenos Aires: Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- Molina, G. (2008a). Amistades en la discontinuidad. Aportes etnográficos acerca de las relaciones entre estudiantes de escuela secundaria. Posadas: IX CAAS. <http://caas.org.ar/images/excursiones/mesa9com4/ponencia%20molina%20guadalupe.pdf>
- Molina, G. (2008b). Lo que muestran algunos indicios sobre alumnas embarazadas y maternidad en la escuela. *Cuadernos de Educación, n° 6* (págs. 257-270). Córdoba: CIFYH-UNC.
- Molina, G. (2010). Reconocimientos y conflictos a partir de la circulación de cartas entre adolescentes en la escuela secundaria. *Cuadernos de Educación, n° 8* (págs. 233-244). Córdoba: CIFYH-UNC.
- Molina, G. (2012) Género y sexualidades en la experiencia de estudiantes secundarios. Un estudio etnográfico en escuelas cordobesas. Tesis de Doctorado en Ciencias de la Educación. Manuscrito no publicado. FFyH. UNC.
- Molina, G. (2013). Me quiere... mucho, poquito, nada... Construcciones socioafectivas entre estudiantes de escuela secundaria. Córdoba: CEA - UNC.
- Molina, G. y Maldonado, M. (2011). "Interpelaciones a la escuela desde sexualidades diferentes. Notas etnográficas con estudiantes secundarios." En Milstein, D. et al. Encuentros etnográficos con niñ@s y adolescentes. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Morgade, G. et al. (2011). Toda educación es sexual. Buenos Aires: Ictj.
- Morgade, G. y Alonso, G. (2008). Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia Buenos Aires: Paidós.

- Oszlak, O. (1980). Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas. *Estudios* Vol. 3 (págs. 1-38). Buenos Aires: CEDES.
- Pecheny, M. (2001). De la "no-discriminación" al "reconocimiento social". Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina. Buenos Aires: Instituto Gino Germani.
- Preciado, B. (2005). Multitudes queer. Notas para una política de los anormales. *Nombres*, n° 19 (págs. 157-166). Córdoba: FFyH-UNC.
- Rockwell, E. (2005). De huellas, bardas y veredas. En: *La escuela cotidiana*. México: FCE.
- Rockwell, R. (2009). La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires: Paidós.
- Scott, J. (1999). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Navarro, M. y Stimson, C. *Sexualidad, género y roles sexuales* (págs. 37-75). Buenos Aires: FCE.
- Tomasini, M. (2011). *Relaciones peligrosas*. Prácticas y experiencias en torno a la sexualidad de las jóvenes en el inicio de la escuela media. *Astrolabio*. Buenos Aires: Nueva Época.
- Villa, A. et al. (2009). *Sexualidad, relaciones de género y de generación. Perspectivas histórico-culturales en educación*. Buenos Aires: Noveduc.
- Wainerman, C. (2005). *La vida cotidiana de las nuevas familias*. Buenos Aires: Lumiere.
- Wainerman, C. et al. (2008). *La escuela y la educación sexual*. Buenos Aires: Manantial.
- Weller, S. (2004). Salud reproductiva de los/las adolescentes. *Nuevos documentos CEDES*, n° 4, disponible en www.cedes.org.
- West, C. y Zimmerman, D. (1999). Haciendo género. En Navarro, M. y Stimson, C. *Sexualidad, género y roles sexuales* (págs. 109-143). Buenos Aires: FCE.
- Williams, R. (2009). *Marxismo y literatura*. Buenos Aires: Las Cuarenta.